

V.- RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.

MORALES PADRÓN, Francisco. Atlas Histórico Cultural de América. Prólogo de Antonio Rumeu de Armas, Director de la Real Academia de Historia. Dibujos de Ignacio Tovar. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América - Consejería de Cultura y Deportes - Gobierno de Canarias, 1988. 2 volúmenes.

Luis Alberto Musso Ambrosi

Las reseñas bibliográficas deben asegurar la ecuanimidad de criterio del comentarista; ser exponentes concisos de los valores sustentados en los textos. El crítico es responsable de su análisis y por esos se les considera como asesor de bibliotecarios, lectores e investigadores.

Hoy nos acercamos a una obra de extraordinaria significación por la utilidad que prestará a los estudiosos de la historia. Estamos seguros de que nuestras palabras no llegarán a desplegar plenamente los altísimos méritos en el reconocimiento justo de esa labor investigativa.

No es común hallarnos frente a ediciones que como el "Atlas Histórico Cultural de América", completen un panorama general en forma minuciosa y acabada, en tema tan amplio como es el relativo a la apreciación de todo este inmenso continente, durante un período de cinco siglos llenos de acontecimientos, diferencias étnicas, idiomáticas, tendencias religiosas, sociales, militares, políticas y comerciales.

En el resumen, la decantación, el fruto de larga experiencia y muchos, muchísimos años de pesquisas interminables, ordenaciones, fichajes, dubitaciones, realizadas bajo prudente responsabilidad profesional, tratando siempre de llegar a exactitudes históricas, preparando pacientemente, sin desaliento para ajustar datos, informes, temas, tesis; revisar archivos, compulsar legajos, manuscritos e impresos, allegando de esta manera el material de partida para comenzar la no menos abrumadora tarea de seleccionar, clasificar, ordenar e interpretar con precisión millares de asuntos distintos.

Don Francisco Morales Padrón, una vez más, en muchas ocasiones lo hemos señalado, ofrece generosos aporte a la historia hispano americana; señala un hito en la bibliografía de esta disciplina. No nos sorprende el trabajo viniendo de su autoría, pero sí, nos asombra la capacidad increíble de sólo un hombre para dominar esta clases de intrincadas cuestiones. Es incansable el apoyo que presta a la cultura expandida a todos los campos historiográficos, sea como eminente catedrático, escritor, conferencista, forjador de congresos y reuniones nacionales e internacionales, persona de consulta de institutos de todos los países; procurando ayudar a colegas y promoviendo constantemente la especialidad. Sus esfuerzos se suceden coronados por el éxito; por citar de la suma de obra impresa que le pertenece, solamente uno de los tantos libros, recordemos la segunda edición de otra monumental tarea, la "Historia General de América", en dos volúmenes, impresa por Espasa Calpe de Madrid en el año 1975. Es propio del doctor Morales Padrón, la intuición que posee, la cual lo lleva a proyectar trabajos sobre temas inéditos o poco conocidos, por ejemplo el libro titulado "América en sus Novelas" (Madrid, Cultura Hispánica, 1983).

Estudiando el "Atlas Histórico" llegamos a la convicción, sin ninguna duda, que estamos frente a la obra histórica en este particular, de mayor jerarquía aparecida hasta el momento. Con depurada técnica expositiva, facilidad de manejo, justa ubicación de los asuntos, la convierte en elemento básico para profundos estudios y como base de partida de nuevas investigaciones.

El planteamiento comprende toda América; une la historia enlazando la vasta e intrincada problemática. Parte desde los pueblos y culturas aborígenes hasta llegar a las épocas de las consolidaciones nacionales de aquellos países que la componen.

El programa de trabajo surge en la tabla de contenido. Es cada capítulo elección inspirada en la mejor captación definitoria para puntualizar razonablemente los acontecimientos, orígenes y causas que lo gestaron.

La atrayente gama de capítulos abre nuevas puertas al interés histórico. La lectura se hace interesante pues dispuesta con agilidad la descripción, se una a directas y concisas explicaciones.

La disposición física de los dos volúmenes encierra más de setecientas cincuenta páginas acompañadas por quinientos mapas e ilustraciones. La cartografía descriptiva es excelente y de rápida comprensión: dispone de cartas de migraciones indígenas primitivas, fundaciones precolombinas, culturas, tribus aborígenes, rutas comerciales del siglo XV, tráfico medieval, viajes de Colón, derrotas de descubridores, demarcaciones de tratados y bulas, fechas de arribadas, líneas de penetración, capitulaciones, mitos incitadores, crónicas de la conquista, flujo migratorio, evolución demográfica, mercados esclavistas, fundaciones hospitalarias, intercambio comercial, vías del contrabando, cajas reales, organización y leyes del régimen indiano, gobernaciones, audiencias, capitanías, ataques e invasiones extranjeras, lenguas indígenas, iglesia católica, técnicas agrícolas, centros de docencia superior, instalación de imprentas, correos, expediciones científicas, tratados internacionales, rebeliones y movimientos de protesta, fechas en que España reconoció las independencias, principales acontecimientos del siglo XIX, etc...

Como hemos apreciado es esta la obra de una vida, de una vida erudita formada en la práctica de la enseñanza, en el constante estudio, experiencia lograda en antiguos repositorios e intercambio permanente de pareceres.

Dice el autor en su "Explicación" que nació este libro por 1946, siendo coronado con éxito en 1988, o sea, cuarenta y dos años después; seguramente largo tiempo de inquietudes perfeccionistas y nuevos enfoques; años vivos de labor intensa en pos de lejana meta. Fueron épocas de tareas acordes, con realizaciones felices y afines que sirvieron para mejor sostener el optimismo que siempre le acompañó, haciéndole más feliz la prosecución de su entrañable obra. Sin dudas las demoras no fueron vanas, pues sirvieron para mejor reflexionar sobre los infinitos asuntos que un libro de tal magnitud apareja.

Creemos que los años insumidos, muchos, muchísimos para la vida de un hombre, de un autor, son pocos si los estimamos en comparación con las futuras generaciones de investigadores que utilizarán con provecho el "Atlas Histórico Cultural de América", definitivo, irrefutable, axiomático.

ESPINOZA GOITIZOLO, Reinaldo. "ATLAS HISTÓRICO BIOGRÁFICO Y MILITAR SIMÓN BOLIVAR". Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. La Habana, 1988.

Hebert López Valladares.

Trazaremos un catálogo de sugerencias a la obra "ATLAS HISTÓRICO BIOGRÁFICO Y MILITAR SIMÓN BOLIVAR", cuyo autor es el distinguido historiador cubano Reinaldo Espinosa Goitzolo, preparada con motivo de la Celebración Bicentenario del Natalicio del Libertador de América, Simón Bolívar, por el Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, y que fue publicada en 1988. Indudablemente, contribuye a la divulgación de la gesta bolivariana. Este aliento editorial, como lo destaca el Dr. Alberto Prieto Rozos en su prólogo, fortalece "las tradiciones patrióticas y revolucionarias" que deben legarse a las futuras generaciones por su valor historiográfico para forjar conciencias, pero determinados aspectos cartográficos e históricos inducen al diálogo, análisis, aclaratoria de hechos y referencias.

La obra está publicada por una editorial de reconocida seriedad y prestigio. Su contenido trata adecuadamente la materia. El lenguaje utilizado, citas bibliográficas y explicativas son meritorias. Las ideas se presentan de modo que orientan la información pertinente; lógicamente, todo axiona histórico, no se encuentra eximido de análisis crítico, lo cual es objetivo de mis reflexiones. Para juzgar un controvertido razonamiento se acudió a fuentes originales.

Al efectuar una lectura a las ideas principales se aprecia el esfuerzo realizado por Reinaldo Espinosa Goitzolo, Guillermo Guardarrama y Nelsy Babel Gutiérrez, autor, compilador y asesor literal respectivamente. La creatividad trasmite una proyección historiográfica que resultaría beneficiosa al lector, para reafirmar criterios o sosegadas argumentaciones. Sin embargo, sería interesante revisar y ampliar la bibliografía, mapas fuentes consultadas que amparan la seriedad de autoría. Su prólogo explica la utilidad del trabajo y la motivación. El índice se corresponde con cada una de las partes y sub-partes desarrolladas; como fuente adicional incorpora mapas y planos, cuyo ordenamiento facilitan su rápida utilización.

I.- SITUACIÓN PLANTEADA.

1) En la página 14/15 titulada "EL MUNDO. REPARTO Y COLONIAJE 1783", aparece un mapamundi, con sus respectivas señalizaciones y abreviaturas, motivo de consulta. En efecto, figura la América dividida por el Virreinato de Nueva España, Virreinato de Nueva Granada, Virreinato de Brasil y se obvia, el Virreinato del Río de la Plata (anotada como, "...OTROS TERRITORIOS...(2). De otros estados independiente y de áreas aún no colonizadas...". Los límites del Virreinato de Nueva Granada abarcan, erróneamente para 1783, hasta el Mar Caribe y la costa atlántica.

2) En la página 16/17 se presentan aspecto de "La América Hispana" y del "Virreinato de Nueva Granada" que obvian la creación de instituciones que definen la base de la territorialidad de Venezuela. Al principio se describe un entorno, cuya caracterización geográfica, refleja ciertas interrogantes; sería preciso adecuar la información. Luego reseñan una ligera cronología, la cual es iniciada en 1717 con la "agregación de la Audiencia de Quito" al Virreinato de Nueva Granada. Destacan la incorporación de la Audiencia, antes citada, al Virreinato del Perú. La transferencia del Alto Perú a, la jurisdicción de La Plata. También, los nacimientos de Juan Vicente Bolívar (padre del Libertador), del Generalísimo Francisco de Miranda (Precursor de la independencia americana), de Simón Rodríguez (maestro del

Libertador) y de Manuel Carlos Piar (Prócer de la independencia americana). La rebelión de los pueblos de Charalá, Mogotes y Simacota contra el poder colonial; acontecimientos referidos en 1780.

De modo que citan los natalicios de célebres venezolanos, pero eluden la importancia histórica de los Ayuntamientos de Venezuela (donde se forjó el grupo emancipador americano), el sistema de Encomiendas (inician el proceso de colonización en Venezuela), numerosos movimientos pre-independentistas venezolanos, la creación de la Compañía Guipuzcoana en Venezuela, de la Universidad de Caracas, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, la ampliación de la Capitanía General de Venezuela mediante Real Cédula del 8 de septiembre de 1777 que definió la base territorial de la actual República de Venezuela; esta institución ejerció su jurisdicción militar, política-gubernativa en el ámbito de las Provincias integradoras: Venezuela, Guayana, Maracaibo, Nueva Andalucía, Cumaná, Margarita y Trinidad. Importancia?

Cuando las colonias españolas se constituyeron en Estados (gobiernos republicanos) reasumieron la soberanía y el territorio de las respectivas entidades político-administrativas dictadas por reales cédulas. Los espacios fronterizos de las actuales naciones hispanoamericanas coinciden, aproximadamente, en virtud del "uti possidetis juris". La citada doctrina habría sido aceptada por dichas naciones para dirimir asuntos de territorialidad.

3) A manera de referencia, en la parte inferior de la página 16/17, se trata de explicar el origen del término "América Latina". Citan textualmente, "...1. La expresión América Latina creada en Estados Unidos, fue utilizada durante mucho tiempo, solo con sentido geográfico para designar a los países del sur del Río Grande (Hoy)...", tomado de la obra Breve Historia Económica de América Latina publicada en La Habana (1972) por Celso Furtado.

Pero dicho vocablo, en sentido más amplio, engloba a países de América que hablan idioma latino, cuyo fondo cultural responde a similar procedencia. Ciertamente España, Portugal y Francia han intervenido en el proceso colonizador en América, pero Rumania e Italia participan, con reciente data, mediante la emigración. Además, la lengua francesa no es exclusiva y el italiano, presenta condiciones similares. En cambio el español es lengua oficial de 19 países; en Brasil se habla portugués. Consecuentemente, debería citarse América Hispana o Iberoamérica. Un pragmatismo geohistórico sugiere la denominación Indoamérica.

América Latina es una denominación generalizada en el presente siglo. Anteriormente, la región insular y continental ocupada por las colonias españolas y portuguesas, al oeste del Atlántico, se le denominaba "Indias Occidentales", posteriormente referían la "América Española", "Hispanoamérica", "Iberoamérica", "América Española", "Hispanoamérica", Iberoamérica, América Portuguesa o Lusitana". Luego por diversas razones, en el ámbito continental, se presentan dos considerables bloques: la América inglesa y la América latina, integrada por países, otros colonizados por naciones europeas de estirpe latina como Portugal, España y Francia. En su cátedra bolivariana itinerante, destacó el historiador Luis Acosta Rodríguez (+), que Rodó había señalado un acentuado contraste entre las dos Américas al contraponer la orientación idealista de Ariel a la pragmática concepción de Calibán. La aparición en 1931 de la obra del sociólogo y economista francés André Sigfried, denominada "Amérique Latin", marcaría una significación muy relevante en cuanto al esclarecimiento y arraigo de la expresión "Latinoamérica".

4) En la página 18/19 titulada la "AMÉRICA HISPANA 1700-1783" resalta, nuevamente, el término VIRREINATO DE NUEVA GRANADA, 1783, lo cual se prestaría a impugnaciones. Otras formulaciones histórico-geográficas confrontan ciertas realidades y

conceptos.

4.1.- Existe contradicción entre la línea limítrofe que figura en dicho mapa y la fecha señalada. El Virreinato del Perú se crea en 1544; abarca al Virreinato de Nueva Granada, que adquiere personalidad jurídica (propia) en 1717, se disuelve en 1723 y fue creado nuevamente en 1739; comprenderían parte del territorio señalado por el autor. No obstante, la Provincia de Venezuela, en 1742, se separa de Nueva Granada. Durante el siglo XVIII se producen ciertos cambios en la organización político-territorial venezolana. La creación, extinción y nueva creación del Virreinato de Santa Fé de Bogotá constituyó un proceso que obviarían en sus evaluaciones. En términos generales se encuentran indefinidos los límites territoriales departamentales.

4.2. La población de Santa Elena, situada al sur-este de Venezuela, no existía para 1783. El citado núcleo urbano (del actual Estado Bolívar) se fundaría el 16 de septiembre de 1923. El Dr. Lucas Fernández Peña, encontró en la zona instalaciones de misioneros adventistas, quienes adoctrinaban a los aborígenes en lengua inglesa e inculcándoles sentimientos ajenos al sentir venezolano. Frente a esta usurpación Fernández Peña, iniciaría la fundación del poblado, el cual bautiza con el nombre de Santa Elena del Uairén ubicado en la zona. Esta población se encuentra a 15 kilómetros, de distancia de las fronteras territoriales con Brasil.

4.3. Las posesiones territoriales, señaladas para los Jesuitas, en la parte superior y a la izquierda, presentan una valiosa información para facilitar la lectura de los mapas en cuestión, pero motiva consultas. Apuntan, "... Misiones jesuitas hasta 1777 (año de fundación...)". Con seguridad teórica la participación de los jesuitas en la formación territorial ha sido muy trascendente; entre las dificultades y eventualidades sufridas impresionan su carácter, fe y valentía para dar cumplimiento a sus misiones. Pero la expulsión de los jesuitas por la Pragmática de Carlos III se cumplió en el Orinoco a partir de julio de 1767: en Bogotá se ejecutaría en agosto y en las Misiones del Meta y Casanare tendrían cuatro meses en cumplir las instrucciones. Los últimos misioneros zarparon de la Guaira el 7 de marzo de 1768. Se les comunicó la orden de dirigirse hasta Italia, para asignarles como residencia, la Legación de Urbino (capital Gubbio). Coincidió esta medida de expulsión con el movimiento general europeo adverso a la Sociedad de Jesús.

4.4. También es motivo de inquietud que la isla de Trinidad aparece, para 1783, ocupada por el imperialismo británico. Iterativamente, se recalca esta situación en ambos mapas. Se desconocen las causas que indujeron esta representación histórico-cartográfica y se aprecia una contradicción con lo referido en la página 20/21. La mencionada isla se ubica al Este del Golfo de Paria; fue visitada por Colón en su tercer viaje al "Nuevo Mundo". Su colonización obedecería a un dificultoso proceso. Figura por primera vez en la Capitulación otorgada, en 1521, a Rodrigo de Bastidas; no se hizo efectiva.

Esta Provincia estuvo vinculada a la Capitulación de Fernández de Serpa, creadora de la provincia Nueva Andalucía. Algunos litigios de jurisdicción se presentaron entre las gobernaciones de Cumaná y Trinidad (las autoridades de Bogotá estaban interesadas en ejercer control en toda la región de Guayana y Trinidad, consideradas inseparables) hasta que fueron mediados por decisión del Consejo de Indias. Por Real Cédula de 1729 la provincia fue anexada a la Nueva Andalucía. Luego sería incluida al Virreinato de Nueva Granada. No obstante, dependía de la Capitanía General de Venezuela. Para 1776 se encuentra dentro de la Intendencia del Ejército y Real Audiencia de Caracas. En 1777 pasa a la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela. En 1797, una escuadra naval inglesa desembarcó en la isla y el Gobernador José María Chacón capituló ante los invasores. Mediante esta acción militar, la isla de Trinidad se convierte en colonia británica. En 1802, mediante el Tratado de Amiens,

la isla de Trinidad pasa oficialmente a dominio británico.

4.5.- En el sector de las Guayanas se destaca el colonialismo británico, holandés y francés, pero en la Guayana Británica se aprecian los nombres de, "...Stabrok (GB) y Georgetown...". Primeramente, la palabra correcta es Stabroek; fue su capital durante la colonización holandesa. A partir del siglo XIX, la vieja estación carbonífera del Demerara (amplia fuente de riqueza) motivaría a Georgetown como la capital. Es importante recordar que para 1783 no habría posesión inglesa en las Guayanas.

4.6.- Resulta extraño que dentro de los límites asignados al Virreinato de Nueva Granada aparezca textualmente, "...VIRREINATO DE NUEVA GRANADA 1717/1739-1819 (letras negras)... CAPITANÍA GENERAL Y PRESIDENCIA DE CARACAS 1742/86 (letras rojas)...". Justificaciones ?.

5) En ninguno de los mapas presentados en las páginas anteriores aparece la unidad fisiográfica golfo-lago. El sistema marítimo Golfo de Venezuela y Lago de Maracaibo es una realidad incuestionable desde remotos tiempos (Descubrimiento). Sin pre-juzgar la naturaleza de esta omisión es necesario detallar algunas realidades que atiendan las circunstancias pertinentes. El nombre de Venezuela aparece en el mapa de Juan de la Cosa del año 1500; es el primer muestrario cartográfico del Nuevo Mundo. Este cosmógrafo español, curiosamente, ni hizo figurar el topónimo Coquibacoa. Refiere el historiador Manuel Donis, que el nombre de Venezuela "colocado sobre el golfo en la entrada al lago de Maracaibo, entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná, sería el nombre afortunado que iría con el paso del tiempo a caberle a todo el territorio nacional: VENEZUELA". Este nombre aparece en numerosas ocasiones en la Historia de las Indias de fray Bartolomé de las Casas.

En la capitulación en 1528 a favor de los Belzares, los términos territoriales abarcaban desde la depresión de Unare hasta el Cabo de la Vela. La incorporación del Golfo de Venezuela y la Guajira a la mencionada gobernación imprimió el nombre de Provincia del Golfo de Venezuela y Cabo de la Vela. Se reafirma en la Bula Papal de Clemente VII de 1531. Con la ampliación y cohesión de la Capitanía General de Venezuela se dimensiona la génesis de la territorialidad venezolana. Una innumerable cartografía, impresa, a partir del siglo XVI, evidencia la conformación geográfica y la debida expresión "Golfo de Venezuela". La controversia territorial que Colombia trata de ajustar con Venezuela pretende confundir a la opinión internacional al cambiar el nombre del Golfo de Venezuela por golfo de Coquibacoa, cuyo nombre desaparecerá de la cartografía para el siglo XVIII; fue un invento del ex-presidente colombiano López Michelsen. Para Venezuela el Golfo es símbolo de identidad nacional.

6) En las páginas 26/27, 30/31, 34/35 destacan rutas, acontecimientos relevantes y diversos aspectos de la gesta bolivariana, cuya simulación cartográfica muestra, subjetivamente, el proceso de interacción histórica-geográfica de la territorialidad de Venezuela. Aparecen pueblos, regiones y se destacan sucesos que motivan la verificación para atender la realidad, optimizar el cúmulo de información presentada y aproximarse a los razonamientos del método científico. Un inadecuado diagnóstico alterarían situaciones reales, crean incertidumbre acerca de consideraciones teóricas y descripción de imágenes virtuales que legitimarían subrepticias intenciones de justicia y razón. Por ejemplo, en las páginas 26/27 y 30/31 (titulados "La Campaña Admirable 1813" y "La Campaña de Colombia 1819"), no aparece el nombre de Venezuela. Pero resaltan el nominativo "Virreinato de Nueva Granada" en territorios que históricamente pertenecen (espacio-tiempo) a Venezuela, los colores cartográficos se prestan a confusiones y visualizan los límites de Venezuela en las riberas del Orinoco y otras alteraciones cartográficas.

En diciembre de 1819, al ser creada por iniciativa de Simón Bolívar en Angostura (Ciudad Bolívar) la antigua República de Colombia (actualmente se le llama Gran Colombia); el territorio de dicha República quedó dividido en tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito. Es oportuno señalar que la ley constitutiva de Colombia estableció, "...El soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada... y con arreglo al informe de una comisión especial de diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en nombre y bajo los auspicios del SER SUPREMO, ha decretado y decreta la siguiente ley fundamental de la República de Colombia:

Artículo 1. Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título glorioso de República de Colombia. Artículo 2. Su territorio y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada...". Ahora bien, el Departamento de Venezuela comprendía todo el territorio que había constituido hasta 1810 la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela. Su capital oficialmente era Caracas, pero como se encontraba bajo dominio de los realistas, para el momento de la promulgación de la ley, se estableció provisionalmente en Angostura, la cual era sede de toda la capital de la República de Colombia. El anterior análisis no requiere de mayores explicaciones y otros comentarios ante la claridad de hechos relacionados.

II.- APUNTAMIENTOS GENERALES.

En cuanto al contenido de la reseña cronológica de la obra del Libertador Simón Bolívar presentan ideas que justifican ser analizadas; sin embargo no es propósito evaluarla en esta oportunidad. Se enfatiza en los aspectos de territorialidad motivado a la vieja controversia limítrofe que los gobernantes neogranadinos y venezolanos sostienen sin llegar a obtener soluciones que armonice, mas de un siglo de discusiones y respeten mutuamente asuntos de soberanía, seguridad, bienestar socio-económico y político. La cooperación, entre, ambas naciones minimizaría las fricciones existentes. Ante la necesidad de precisar la información evaluada consideramos resaltar una veraz reflexión, basada en títulos históricos, que permitirán tener una apreciación de la situación planteada.

1) La naturaleza física que actualmente ocupan Venezuela y Colombia, anterior a la llegada de los españoles, se encontraban habitada por comunidades étnicas de orígenes y costumbres diversas. El sector venezolano lo poblarían timotos y cuicas, caribes (viajeros incansables y belicistas), arawacos y otros. El sector colombiano, destacaría la presencia de los chibchas; crearían importantes centros poblados como Bacata (tierras del Cacique Bogotá), pero algunos jefes de tribus sostenían pugnas al iniciarse el proceso de conquista y colonización en tierras de las supuestas "Indias Occidentales".

2) Efectivamente, Colón hizo acto de presencia en el escenario caribeño. Recala en las proximidades de la isla de Yare (actual Trinidad), Golfo de Paria y la isla de Margarita. Continuará su derrotero. El conquistador ibérico Alonso de Ojeda efectuará un reconocimiento a las Costas venezolanas, acompañado por el célebre marino Juan de la Cosa y Américo Vesputio (cosmógrafo de la expedición). Exploraron el sistema marítimo Golfo-Lago; la región fue denominada Venecia o Veneziola, quizás, por una sorprendente conformación palafítica indígena que sugiriría a la visión del navegante italiano una réplica, rudimentaria y primitiva de aquella ciudad. Antes de 1500 (primer manifiesto cartográfico del Nuevo Mundo) el nombre de Venezuela pertenece a estas tierras y sus habitantes han adquirido, a través del tiempo, el gentilicio de venezolanos. Esta vocación marítima refuerza la naturaleza histórica del golfo-lago como unidad fisiográfica. El Golfo es cuna de la territorialidad de Venezuela.

3) Consecuencia de la presencia de España y Portugal en tierras americanas y por rivalidades existentes, entre ambas naciones, comparten según la "Inter-Coeteras" Bula del Papa Alejandro VI y el tratado de Tordesillas, los territorios "descubiertos". Los famosos tratados hispanos-lusitanos de 1750 y 1777 (sin ejecutarse en la práctica) consagrarían, erróneamente, los derechos que Portugal pretendía poseer sobre las tierras del "Nuevo Mundo". Durante tres siglos ambas Coronas envían sus huestes expedicionarias con todos sus defectos y evidentes virtudes. Encarnadas y organizadas estas sociedades, la característica geográfica dificultarían el control de las entidades políticas. entonces deciden dividir las en espacios políticos-territoriales. Implementan una serie de medidas y organizan un código jurídico que las rigieran.

4) España creará las acatadas, pero no cumplidas leyes indianas. Mediante Reales Cédulas (constadoras de límites coloniales) indicaban jurisdicciones a las autoridades; adscribían a las Reales Audiencias, Capitanías Generales y Virreinos la competencia de atender asuntos referentes a la Corona española. Este proceso involucra factores socio-políticos y territoriales.

5) En la América hispana hubo cuatro (4) Virreinos. Primeramente los de Nueva España y el Perú; luego los de Santa Fé de Bogotá y del Río de La Plata fundados en el siglo XVIII. Cabe mencionar las capitanías de Guatemala, Antillas, Venezuela, Maracaibo, Cuba, Santo Domingo y Chile. También las Presidencias de Quito, Cuzco y Charcas. Dentro de estas circunscripciones político-territoriales figuraban los gobernadores, quienes ejercían la máxima autoridad judicial y política en sus Provincias. Los Alcaldes cumplían funciones en áreas territoriales de menor dimensiones. A pesar de esta escala jerárquica hubo conflictos jurisdiccionales. Es necesario referir el Clero que velaba por la formación espiritual de la población de conformidad a lo establecido por el Papa y los reyes de España. Este sentido gubernamental influye en las estructuras de la división política-territorial de la futura República de Venezuela. Desde el punto de vista histórico-jurídico, el proceso de formación de Venezuela como Estado independiente se reafirma con el movimiento revolucionario de 1810 y la declaración de la Independencia por el Congreso de 1811.

6) Por la dinámica conquistadora las improvisaciones se daban con frecuencias inevitables, sin embargo se aprecia como gravita la evolución territorial. Pretendieron controlar los dilatados espacios con dispensiosas normas jurídico-administrativas. Es importante señalar que las sumas de las provincias adscritas al Virreinato de Nueva Granada conformarían su perímetro territorial. La Cédula Real del 8 de septiembre de 1777, emitida por Carlos III, acordó separar las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita del Virreinato de Nueva Granada y agregarla en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela; base jurídica de la territorialidad de Venezuela. En el lapso 1777-1810 se adquiere un modelo territorial de derecho: el "Uti Possidettis Juris". Este dilatado proceso evoluciona mediante la creación de provincias, cuyo perfil es consecuencia de una integración territorial (durante siglos) que involucra a las capitulaciones genésicas y la creación de la comandancia de Barinas.

7) Un complejo sistema de control político-administrativo encontraron las naciones hispanoamericanas al tratar de constatar su espacio territorial acorde a los fundamentos legítimos del "uti possidetis juris" de 1810 que define las respectivas líneas divisorias. Este principio por su espíritu de justicia y equidad se revela como una moderada fórmula diplomática para resarcir posesiones territoriales. En Suramérica el Brasil, solamente, ha sostenido el "Uti Possidetis Facti".

8) Para apreciar los límites occidentales de Nueva Granada (1700 ?-1783) es necesario, revisar el proceso, en el espacio y el tiempo, de integración en unidad territorial

y administrativa de las instituciones hispanoamericanas. En otras palabras, describir el espacio geo-histórico y su entorno que, sin duda, destacaría una realidad no coincidente con "límites y demarcaciones" de la cartografía empleada. En principio, se recuerda que el Virreinato fue creado en 1717; su efímera existencia (hasta 1723) se reduce, en la práctica a escasos cuatro años, porque su primer Virrey Villalonga tomó posesión del Cargo en 1719 y la Cédula Real de la supresión del Virreinato esta fechada en San Ildefonso, el 13 de noviembre de 1723.

Al decir del Dr. Daniel de Barandarian hay que hacer historia para comprender los hechos, en este sentido, cuando renace, en 1739, el Virreinato de Nueva Granada (con la justición de la defensa del mar) encuentra a la Provincia de Venezuela con once (11) años de jurisdicción marítima y exclusiva desde el Orinoco hasta el Río Hacha; el Gobernador y Capitán General de Caracas, era el Juez Supremo a través de la flota de guerra de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Sería Comandante de "Maracaibo, Cumaná, Guayana o Río Orinoco, Trinidad y Margarita. Sin embargo una nueva Cédula Real, de 1742, refleja la imposible subordinación de Caracas a Bogotá y en consecuencia fue separada la Provincia de Venezuela del Virreinato de Santa Fe, aunque se le ratifica la responsabilidad de su jurisdicción marítima del caribe venezolano. Venezuela nació en el mar y se estructura con las agregaciones de las Provincias de 1777. De modo que las representaciones cartográficas, presentadas en el "Atlas histórico biográfico" exigen una profunda y meticulosa revisión.

9) Los autores asignan un determinado espacio territorial, desde 1700 a 1783, al Virreinato de Nueva Granada. Insistimos. En 1742, es separada la Provincia de Venezuela, a la cual en 1777 se integran, por Real Cédula las gobernaciones de Margarita, Nueva Andalucía, Guayana, Trinidad y Maracaibo; comprenden un proceso de integración y resultante espacio territorial. La fijación de sus términos determinarán los límites históricos-jurídicos de Venezuela correspondientes y su proyección entre las citadas fechas y 1810; año de referencia del "uti possidetis juris", como doctrina del derecho internacional americano que fundamente el reconocimiento de confines administrativos de los Estados hispanoamericano. Los efectos geográficos no deben condicionar los aspectos históricos que fijan el ordenamiento territorial de Venezuela.

10) Es importante acotar que la gobernación del Nuevo Reino de Granada se asocia a la Colombia actual. Similarmente, a la antigua gobernación de Venezuela se identifica a la hoy República de Venezuela. Aunque parezca extraño, el proceso de formación de sus fronteras presentan marcadas diferencias. El territorio colombiano tiene un núcleo formativo, eminentemente, andino; la inconsistencia y creación del Virreinato de Santa Fé se caracteriza porque sus límites territoriales nunca excedieron en la Guajira a los establecidos por la Capitulación de 1528, la cual establecía que la línea divisoria entre Venezuela y Santa Marta (Provincias delimitadores) se encontraba a una distancia de ocho (8) leguas (44 kms.) a partir de Río Hacha; en todo caso la Goajira en su totalidad se encontraba en territorio venezolano. En este orden de ideas, la génesis de la territorialidad de Venezuela obedece a signos marítimos en torno al Golfo de Venezuela y la integración de la Capitanía General de Venezuela.

11) Puede aseverarse que al avanzar el proceso de colonización en América, orientada en parte por modelos jurídicos medioevales; se transformaba la historia de la territorialidad. Creaban unidades gubernamentales, las cuales por diferentes causas constituirían la fisonomía colonial. Ahora bien, las consideraciones presentadas se encuentran enmarcadas en el período comprendido desde 1700 hasta 1783 con el deseo de aclarar dudas que en atención a la situación territorial, actual, entre Venezuela y Colombia podrían prestarse a manipulaciones e injerencias cuestionables. Es cierto que la cartografía americana es numerosa y compleja, no obstante hechos históricos tan significativos no deben ser obviados

para el estudio e interpretaciones cartográficas que definen la génesis y evolución de la territorialidad colombo-venezolana.

III.- PRINCIPIOS DE ELEVADA PEDAGOGÍA.

Los propósitos del autor se explican en la introducción, pero se estima conveniente una revisión e incremento de fuentes bibliográficas y consulta. Completamente válido a nivel teórico para orientar el quehacer y análisis. Es importante considerar la práctica científica en su más amplias percepciones, métodos, recursos e instrumentaciones con el fin de reproducir, mediante una lógica de razonamientos, una objetiva situación. Pensamos que la historia es un adecuado punto de apoyo para enfocar, rigurosamente, los complejíssimos asuntos de territorialidad.

Del análisis efectuado se evidencia una confusión en la obra en cuanto a los propósitos y títulos históricos que relacionan la territorialidad de Hispano-América. Se acuden a citas bibliográficas que, presuntamente, demuestran partidismo o tendencias a fundamentarse en determinada orientación. El enfoque metodológico aparenta ser inconsciente. Paralelo a los datos y argumentaciones motivos de evaluaciones, la edición es digna de elogio. En términos humanísticos siempre se piensa en dimensionar un mundo mejor mediante la prédica de la verdad y reciprocidad en las adversidades.

Todo acto que relacione la convivencia de los pueblos exige honestidad, valor y justicia. Existen posiciones que desembocan con el transitar del tiempo en escenas solitarias. Los hechos fueron analizados, comparados y procesados imparcialmente y con profundo deseos de cooperación. Esperamos propuestas y críticas que rectifiquen errores de buena fe y criterios condicionados a principios de elevada pedagogía. Finalizó estas reflexiones con palabras del Libertador, "...prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas...".

Por la hermandad de los pueblos bolivarianos.

RUEDA, Germán. La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos 1820-1950: De "Dons" a "Misters". Madrid, Mapfre, 1993.

M^a Ángeles Ordaz Romay.

Los especialistas, estudiosos o investigadores de temas relacionados con la historia de Estados Unidos, estamos de enhorabuena. Hace unos meses ha aparecido el libro del Doctor Germán Rueda, Catedrático de la Universidad de Cantabria, que recoge el resultado de más de cinco años de investigaciones sobre la emigración laboral española a Estados Unidos entre 1820 y 1950.

El profesor Rueda aborda un tema esencial para la aproximación al estudio de las relaciones entre España y Estados Unidos como es el de la emigración. Frente a los numerosos trabajos sobre emigración española a América Latina, las investigaciones circunscritas al ámbito estadounidense son prácticamente inexistentes.

El planteamiento del texto gira entorno a una serie de preguntas clave en las que el autor entra en comunicación con el lector, y a las que el profesor Rueda responde desde dentro de la comunidad emigrante, bien a través de fuentes estadísticas o, con el apoyo ejemplarizante de la historia oral. Así, aún de forma heterodoxa y audaz dos metodologías claramente disociadas, la que tradicionalmente ha correspondido a los estudios demográficos (apoyada en censos y datos tanto cuantitativos como cualitativos de los movimientos de población), y, la que se auxilia de las técnicas y métodos de la historia oral.

A través de la formulación de los interrogantes que han dado lugar a su investigación, en el texto encontramos varios contenidos temáticos. Un primer núcleo corresponde a las características impersonales de la emigración, expresadas en la cuantificación y cualificación de emigrantes y su distribución geográfica; otro núcleo temático, expositivamente interrelacionado con el primero, corresponde al elemento más subjetivo y personal, las causas que originan la emigración, relaciones interfamiliares, costumbres, relación con el país de origen, asimilación a la cultura autóctona, vehículos de comunicación y las manifestaciones asociativas, ya fueran culturales, benéficas, políticas o de otra índole.

El trabajo se completa con anexos y apéndices que proporcionan una amplia relación de sociedades, centros culturales, religiosos y, una exposición comentada de las fuentes norteamericanas consultadas. Queremos agradecer especialmente esta clara aportación de fuentes, sobre las que el profesor Rueda realiza breves pero esclarecedores comentarios que pueden facilitar investigaciones posteriores, así como destacar su esfuerzo de ofrecer una actualización bibliográfica en la que no sólo aporta los títulos más recientes sobre esta materia, sino también útiles referencias de trabajos de investigación de difícil acceso, como es la tesina de licenciatura de Carbó Peiro, La emigración española hacia los Estados Unidos de Norteamérica: 1898-1936. Aproximación a su conocimiento con especial atención a las fuentes de cuantificación y caracterización, Universidad de Barcelona, 1990.

Desde el punto de vista crítico, el libro del profesor Rueda cubre un importante vacío por su planteamiento panorámico. Consigue esbozar el complejo mundo de la emigración a Estados Unidos, reuniendo aspectos, que mencionados en otras ocasiones, carecían de dimensión propia, al no estar integrados en una visión de conjunto, como la que el trabajo que reseñamos ofrece. Por ello, este estudio proporciona la posibilidad de ampliar posteriormente, numerosos aspectos que en su visión de conjunto quedan señalados pero requieren un mayor ahondamiento monográfico. Así, en las causas concretas que ocasionaron la emigración encontramos una información excesivamente somera, que si bien responde a

un trabajo de amplias perspectivas, nos deja algo insatisfechos. En este sentido, echamos de menos una mayor precisión sobre la emigración ocasionada por la Guerra Civil española de 1936-39, ya que algunas de las generalizaciones pueden inducir a error.

Es de lamentar la falta de continuidad cronológica de una misma fuente demográfica, ya que como señala el propio autor, algunas series anuales americanas son incompletas. Este extremo lleva al profesor Rueda a completar unas fuentes con otras con el fin de suplir este problema y presentar la secuencia completa. A pesar de ello, hay un resultado desigual en los cuadros estadísticos, ya que no siempre consigue abarcar todo el período 1820-1950.

En cuanto a la exposición, es grato reseñar el lenguaje dialogante con el lector y el planteamiento claro del proceso investigador. Esta cualidad literaria resalta notablemente por ser un trabajo abrumadoramente documentado con fuentes primarias españolas y norteamericanas, rasgo que en principio podría inducirnos, erróneamente, a pensar que se trata de un trabajo demasiado denso y confuso. Indudablemente la madurez de una obra tan ambiciosa queda plasmada no sólo en su contenido sino también en su exposición.